



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



Resolución de Alcaldía N° 567-2022-MPT-A.-

Puerto Maldonado; 14 de setiembre de 2022

**EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su Artículo II del Título Preliminar establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, corresponde a la Municipalidad Provincial de Tambopata, otorgar su reconocimiento a aquellas personas cuya trayectoria ejemplar y significativa labor han favorecido el desarrollo de nuestra Provincia, mereciendo un sincero homenaje;

Que, la Municipalidad Provincial de Tambopata, representado por el titular del pliego, el Concejo Municipal y los Servidores ediles, lamentan el sensible deceso de don **SANTOS KAWAY KOMORI**, acaecido el día 13 de setiembre del presente año, en nuestra ciudad, quien en vida fue ex alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en 2 periodos de 1996 - 2002 y como muestra de agradecimiento y reconocimiento por el aporte al desarrollo de la Provincia de Tambopata y haber ocupado diversos cargos políticos, expresan las sentidas condolencias a todos sus seres queridos y rinden un merecido homenaje póstumo;

Que, de conformidad al numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RENDIR HOMENAJE POSTUMO**, a nombre de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la memoraría de don **SANTOS KAWAY KOMORI**, quien en vida fue ex alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en 2 periodos de 1996 – 2002 y como muestra de agradecimiento y reconocimiento por su enorme trabajo, entrega, dedicación, esmero y contribución en el desarrollo y progreso de la Provincia de Tambopata y expresar las más profundas condolencias y sentimientos de solidaridad a sus familiares y amigos.

**ARTICULO 2°.-**Hágase extensivo el presente reconocimiento a los familiares y a la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE y CÚMPLASE.**

FKK/Alcalde  
IPA/SG,  
C.c.  
G.M.  
RE:PP  
Interesado  
Archivo



Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Mg. Francisco Keler Rengifo Khan  
ALCALDE